



## ¿Autonomía o Universidad?

*Ismael Roldán Valencia MD., Exdecano Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia.*

La educación es sin duda una de las grandes estrategias para el desarrollo de los pueblos que cobra importancia en la medida en que el conocimiento se convierte en una herramienta de excelencia para el bienestar de la sociedad. ¿Puede ésta quedar en manos de las fuerzas del mercado y convertir a la sociedad en espectadora pasiva de su desenvolvimiento? ¿Es la educación universitaria un problema que cada cual resuelve como mejor puede, en un panorama de posibilidades limitadas y acceso restringido?

En Colombia, la Constitución de 1991 pretendió resaltar la autonomía y obtener una mayor democratización para el ingreso de los colombianos a la Universidad.

La ley 30 de 1993, facilitó la creación de nuevos programas y en términos generales, desregularizó el sistema al reducir los órganos de control y vigilancia externos a las instituciones educativas. Así, la creación de nuevos programas quedó sólo en manos de los propios centros educativos. Un ejemplo de sus resultados está en la creación vertiginosa de nuevas escuelas de medicina, que obedecen más a criterios de lucro que a respuestas a las necesidades de formación en salud. En 1993 había 21 escuelas de medicina; tres años después, contamos con 38 y en 1997 habrá 46, de las cuales 11, estarán en la ciudad de Bogotá. ¿Será que ese mayor número de escuelas es la

respuesta más adecuada para llenar las expectativas de Universidad y cobertura en la atención médica a la luz de la ley 100? ¿Será que esta concepción de la autonomía, entendida como el juego libre del mercado, llevará a que en la libre competencia cuente más apropiarse de una tajada del mercado que de niveles de calidad en la formación?

¿No será que esta idea de autonomía puede llevar a un impacto negativo en la calidad de la atención en salud por la vía de una precaria formación de los profesionales?

Todo apunta a que muchas de estas nuevas instituciones, creadas sin suficiente soporte académico, carentes, la mayoría de ellas, de la infraestructura física y humana, no puedan responder por una formación idónea y ética. Es el caso de Bogotá, donde el recurso humano docente en las ciencias básicas, las ciencias básicas médicas y en laboratorios, no es suficiente para responder a las necesidades de formación.

Por otra parte, las instituciones hospitalarias de segundo y tercer nivel tampoco son suficientes, ni tienen la dotación adecuada para absorber una población de estudiantes tan crecida, lo que no ha sido obstáculo para ofrecer nuevos programas.

El Estado colombiano, al reducir el gasto público como parte de una estrategia de estabilización econó-

mica, hará que la reducción tenga un efecto negativo sobre el sector universitario público.

En la Universidad Nacional, esto conducirá a un recorte global en el presupuesto de 1997, pues los recursos propios de la Universidad, del orden de siete mil millones de pesos, serán transferidos a gastos de funcionamiento, en detrimento de inversiones en modernización y apoyo a la docencia.

Pero aún más, nuevos programas, nuevas especializaciones necesarias para el desarrollo de la Universidad y el país, no podrán realizarse sin la aprobación del Ministerio de Hacienda. Entonces, ¿de qué autonomía estamos hablando? ¿Será que un Estado del final de siglo, con miras al futuro, puede sustraerse a sus compromisos de formación de la educación universitaria, en aras de un concepto peregrino de autonomía? ¿Será que por tal se entiende el deterioro inexorable del sistema universitario?

Se hace urgente que la comunidad universitaria, identifique medidas y acciones de protección de la Universidad que trasciendan la denuncia vehemente, para tener más Universidad; Universidad que mire con agudeza su propia sociedad y menos "autonomía" basada en la explosión de programas que no responden a las expectativas y necesidades de Colombia.